MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

Nro. GS-2026- 077372 **-DERIS/UPRES – GRUCO 20.1**

Pereira, 10 OCT 2026

Señora teniente
SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO
Supervisora del contrato
Unidad Prestadora de Salud Risaralda
Calle 94 Av. Villa Olimpica Frente a Expo Futuro
Pereira-Risaralda

Asunto: comunicación Resolución Nro. 080 del 09/10/2026

De conformidad con la Resolución Nro. 080 del 09 de octubre de 2026, se dispuso la **Suspensión Temporal Nro. 003**, al contrato de Prestación de Servicios Nro. **99-7-20187-26**, cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ODONTÓLOGA ESPECIALISTA EN ENDODONCIA PARA EL ESTABLECIMIENTO PRIMARIO DE SALUD RISARALDA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA"**, suscrito con la señora **MARTA LILIANA JAIMES CASTELLANOS** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.148.983 expedida en Bogotá D.C, me permito comunicar dicha decisión para lo de su competencia.

En consecuencia, la **Suspensión Temporal Nro. 003 y Reducción No. 002 será por un periodo** de **diez (10) días contados a partir del 16/10/2026** hasta el **25/10/2026.**

En virtud de la suspensión decretada anteriormente, deberá adelantar las actuaciones que correspondan, especialmente las relacionadas con:

1. El seguimiento y control de la suspensión contractual (tener en cuenta los plazos establecidos para enviar las solicitudes a la oficina de contratos, previa autorización del señor (a) ordenador (a) del gasto).

2. La actualización de los documentos e informes de supervisión.

3. La remisión de la documentación requerida al área de contratación.

4. La coordinación con las áreas financiera y presupuestal para los ajustes derivados de la suspensión.

5. La verificación de la liberación de recursos asociados al contrato, conforme a lo dispuesto en la resolución respectiva.

6. La gestión necesaria para la futura reanudación del contrato cuando las condiciones institucionales lo permitan.

Así mismo, se solicita realizar seguimiento a las condiciones que dieron origen a la suspensión e informar oportunamente cualquier circunstancia que permita el reinicio de las actividades contractuales.

Atentamente,

Mayor **JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ**
Jefe Unidad Prestadora de salud Risaralda

Elaboró: CPS. PAOLA ANDREA LOAIZA JARAMILLO
Analista contratos UPRES - DERIS

Revisó: Mayor LIDYS ADRIANA RODRIGUEZ CHAVARRO
Jefe Área Logística y Financiera UPRES – DERIS

Revisó: Subintendente SANDRA MILENA MARTINEZ AGUILAR
Jefe Grupo Contratos UPRES - DERIS

Fecha de elaboración: 09/10/2026

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8301
deris.upresjef@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA